



## DEPARTAMENTO DE CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

**CORRECCIÓN de errores del Decreto-ley 10/2020, de 11 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto-ley 4/2020, de 24 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.**

Advertido error en el Decreto-ley 10/2020, de 11 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto-ley 4/2020, de 24 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 226, de 13 de noviembre de 2020, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 26473, donde dice “Este Decreto-ley entrará en vigor el mismo de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, debe decir “Este Decreto-ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.